RESOLUCIÓN J. M. Nº 16/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2020 PARA "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN EN TINGLADO EXISTENTE, REFACCIÓN DE TECHO Y OFICINA MUNICIPAL EN CAMBYRETÁ CENTRO"- ID Nº 372.541.-

VISTO:

La Nota IM Nº 46/2020 del Ejecutivo Municipal, presentada en Secretaría de la Junta Municipal en fecha 10 de febrero del presente año; y,

CONSIDERANDO:

Que, las documentaciones del Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020 para "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN EN TINGLADO EXISTENTE, REFACCIÓN DE TECHO Y OFICINA MUNICIPAL EN CAMBYRETÁ CENTRO"- ID Nº 372.541; ha sido girada a la Comisión Asesora de Legislación, como así también a la de Hacienda y Presupuesto, para su estudio correspondiente.-

Que, la Comisión de Hacienda y Presupuesto conjuntamente con Asesoría Contable, luego del estudio y análisis realizado a las documentaciones en relación al Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020 para "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN EN TINGLADO EXISTENTE, REFACCIÓN DE TECHO Y OFICINA MUNICIPAL EN CAMBYRETÁ CENTRO"- ID Nº 372.541; manifiestan su conformidad ya que el presente Pliego de Bases y Condiciones se ajusta al Modelo Estándar Aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 18 de Febrero de 2020, la Comisión de Hacienda y Presupuesto, recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020 para "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN EN TINGLADO EXISTENTE, REFACCIÓN DE TECHO Y OFICINA MUNICIPAL EN CAMBYRETÁ CENTRO"- ID Nº 372.541.-

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMBYRETÁ REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.-

RESUELVE

ART. 1º: APROBAR las documentaciones que conforman el Pliego de Bases y Condiciones para el LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2020 PARA "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN EN TINGLADO EXISTENTE, REFACCIÓN DE TECHO Y OFICINA MUNICIPAL EN CAMBYRETÁ CENTRO"- ID Nº 372.541.-

ART. 2º.: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETÁ, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

Lic. Mirian Rossana Román
Secretaria General Junta Municipal

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Sr. Juan Alberto Báez
Presidente Junta Municipal

Francisco Javier Pereira
Intendente
Municipalidad de Cambyreta

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Periodo 2015 - 2020
TEL. (071)- 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

PROMULGUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

Cambyretá, 21 de Febrero del 2020.

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
SECRETARIA GENERAL
Itapúa - Paraguay

Sra. Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Francisco Javier Pereira R.
Intendente Municipal